

EXPDTE. N°: 640/2008 - P.Dec

AUTOR: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO

EXTRACTO: Su adhesión a la recomendación n° 167/2008 del Parlamento Patagónico, referida a que los Poderes Ejecutivos de las provincias patagónicas, gestionen ante el Poder Ejecutivo Nacional, el dictado de medidas necesarias a los fines de solucionar la problemática referida a las deficiencias de transportes aéreos regionales, tendientes a la intercomunicación aérea de toda la Patagónica

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

GARCIA	SARTOR	MUENA	TAMBURRINI	GARCIA LARRABURU
PESATTI	BONARDO	LOPEZ	MAZA	BARDEGGIA
HANECK	ODARDA	DE REGE		GATTI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Agosto de 2008